

INFORME TÉCNICO N° 025-2018-SGIST-GITE/ONPE
INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE UNA HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN DE
GRÁFICOS GENÉRICOS

1. NOMBRE DEL ÁREA

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Lider Jen Cotrina Castañeda
Jhony Jhoel Martínez Borja

3. CARGOS

Subgerente de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Asistente 2A - Asistente de Plataforma Tecnológica en Software

4. FECHA

22 de octubre de 2018

5. JUSTIFICACIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) posee como parte de su infraestructura tecnológica licencias de software de Microsoft Visio en sus diferentes versiones (2002, 2007, 2013 y 2016) y tipos de licencias (standard y profesional); es así que ha venido utilizando esta herramienta desde el año 2002, para elaborar diagramas de propósito general: diagramas de bloques, diagramas de procesos, diagramas de flujos, mapas sencillos, planos, organigramas, líneas de tiempo, diagramas de distribución internas de locales u oficinas, diagramas eléctricos, diagramas de redes informáticos y de telecomunicaciones. Los diagramas permiten a los usuarios realizar análisis, facilitar la comunicación de información de procesos complejos; ayuda a los usuarios a transformar conceptos tecnológicos y administrativos en diagramas más visuales, permitiendo la documentación de tareas y procesos, que ayudan a comprender y organizar conceptos, sistemas y procesos jerarquizados, con diversos tipos de relaciones.

Por otro lado, la ONPE requiere adquirir Licencias de una herramienta para la elaboración de gráficos genéricos, en el marco del Referéndum Nacional 2018, la cual facilitará a los usuarios contar con un software sencillo que les permita crear diferentes tipos de gráficos de manera rápida e intuitiva, que no tenga la complejidad de las herramientas utilizadas para diseño gráfico y que haga uso de plantillas; estas últimas proporcionan dos beneficios principales: por una parte ponen a disposición del usuario una serie de símbolos y formas adecuadas al tipo de diseño que se está creando, y por otra, una serie de herramientas que aceleran el proceso de creación, y el uso y gestión de la información.

En tal sentido, con la finalidad de que más usuarios se beneficien con el uso de esta herramienta, que les permitirá elaborar informes que presentan algún tipo de gráfico como: líneas de tiempo, organigramas, planos, diagramas de flujo, diagramas de redes, diagramas de software, entre otros, es necesario que se adquiera licencias de software de Microsoft Visio Standard, las cuales permitirán cubrir la demanda de los usuarios de la institución para el cumplimiento de sus labores.



Finalmente, se ha elaborado el presente informe, en cumplimiento de la Ley N° 28612 Ley que norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública, y de su respectivo Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 024-2005-PCM.

6. ALTERNATIVAS

La ONPE, cuenta con licencias de software de Microsoft Visio Standard que cumplen con todas las condiciones técnicas y necesidades de la institución. Cabe mencionar que la adquisición de este bien es un proceso estandarizado, con vigencia de cinco (05) años, de acuerdo a la Resolución Gerencial N° 180-2015-GAD/ONPE de fecha 05 de mayo del 2015.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica. Adquisición estandarizada por Resolución Gerencial N° 180-2015-GAD/ONPE, de fecha 05 de mayo del 2015.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

Siendo esta adquisición un proceso estandarizado, solo se considera para este análisis el monto indicado a continuación, el cual esta expresado en nuevos soles e incluyen el IGV.

Tabla N° 01: Costo de Licenciamiento

Descripción del software a adquirir	Cantidad	Costo unitario	Costo total de las licencias
Licencia de Microsoft Visio Standard	15	S/ 845.00	S/ 12,675.00
TOTAL (S/)			S/ 12,675.00

9. CONCLUSIONES

La ONPE cuenta con licencias de software de Microsoft Visio Standard que cumplen con todas las condiciones técnicas y necesidades de la institución; asimismo, la adquisición de estas licencias se encuentra estandarizada mediante Resolución Gerencial N° 180-2015-GAD/ONPE, motivo por el cual se concluye que se debe proceder a realizar la adquisición de las licencias del software mencionado en el presente informe.

10. FIRMAS



Jhony J. Martínez Borja
Asistente de Plataforma Tecnológica en software



Lidier Jen Cotrina Castañeda
Sub Gerente de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Oficina Nacional de Procesos Electorales



Frank Jonathan Guzmán Castillo
Gerente de Informática y Tecnología Electoral
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Lima, 22 de Octubre del 2018

Señores:
Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
 Presente.-

Cotización Nro. 18-10223-SP.

De acuerdo a su solicitud, aquí los precios solicitados:

Cantidad	Descripción	P. Unitario S/.	P. Total S/.	Tiempo de Entrega
19	Licencia de Software Visio Standard 2019 OLP NL Gov / Licencia Gobierno - OPEN Part number : D86-05877	845.00	16,055.00	07 días

* Es necesario los datos de Contacto Nombre, email y teléfono de quien administrará las licencias.

Condiciones:

- **Los precios están Soles e incluyen el IGV 18%**
- La propuesta es válida para cantidades iguales o superiores.
- La validez de la siguiente propuesta es de 30 días calendario.
- Tiempo de Entrega: 01 día calendario.
- Lugar de Entrega: En sus oficinas de Lima y Callao.
- Garantía : 01 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.
- Para proceder a su pedido se requiere la Orden de Compra
- Forma de pago: a 15 días de emitida la conformidad
- CCI Soles N° : Banco BCP Banco de Crédito N° 002-19300222096609818



Adobe Latam

OSCAR GRAUS CORTEZ
 Asesor Comercial

Email : oscar@softnetperu.com
oscar.graus@gmail.com

Celular : 955026042 - 968681089
 Telefono : 511-2611723
 064394016

Calle Bilbao # 155 – Pueblo Libre Teléfono: (511) 261-1723
 RUC : 20508357401

Email: oscar@softnetperu.com; oscar.graus@gmail.com
 Pagina Web: www.softnetperu.com